

HISTORIA DE ESPAÑA SEPTIEMBRE 2017 RESUELTO

OPCIÓN A

CUESTIONES:

1) Evolución política de Al-Ándalus: conquista, emirato y califato de Córdoba.

Aprovechando las disputas de los visigodos, los musulmanes en el año 711 desembarcan en Gibraltar y derrotan en la batalla de Guadalete al ejército de Don Rodrigo.

En dos años conquistan toda la península excepto algunas zonas de la franja cantábrica y los Pirineos. Habitualmente se firmaron capitulaciones que permitieron a los conquistados conservar sus tierras, a cambio del pago de tributos.

La rapidez de la conquista fue debida en parte a la tolerancia musulmana hacia cristianos y judíos y al desinterés de la mayoría de la población en defender una monarquía con la que no se identificaba.

Tras la conquista musulmana, la península se convirtió en una provincia o emirato del Califato de Damasco, gobernado por un emir que actuaba en nombre del califa.

En el año 756, Abd-al-Rahmán I, un miembro superviviente de la familia Omeya, familia expulsada del califato por los Abbasíes, llegó a la península haciéndose con el poder y proclamándose emir independiente, jefe político pero no religioso. Fue una etapa de consolidación del poder musulmán estimulándose el desarrollo económico y urbanístico.

En el año 929 Abd-al-Rahmán III, se autoproclamó califa, jefe político y espiritual, este periodo del califato representó la época de máximo esplendor cultural del Al-Ándalus.

En el año 976 Almanzor, ministro de Hisham II, se hizo con el poder y convirtió el califato en una dictadura militar apoyado en las victorias de su ejército contra los núcleos cristianos del norte. A la muerte de Almanzor las luchas entre bandos rivales acabaron produciendo la fase final del califato, que terminaría en el año 1031 cuando una rebelión depuso al último califa, Hisham III y Al-Ándalus se fragmentó en numerosos reinos de Taifas.

2) Los reinos cristianos en la baja edad media: organización política e instituciones en el reino de Castilla y en la Corona de Aragón.

El reino de Castilla constituía una monarquía hereditaria y patrimonial, donde la nobleza se oponía a las pretensiones monárquicas. Esto llevó, en el siglo XIV, a la guerra civil entre Pedro I, y Enrique de Trastámara, que encabezó una rebelión nobiliaria. Tras la guerra se instauró una nueva dinastía en el trono, (Trastámara), y la nobleza fue recompensada con generosas concesiones por su apoyo al nuevo monarca (mercedes enriqueñas). A pesar de ello en la baja edad media la monarquía se fortaleció. Se produjo la fusión de las Cortes de Castilla y León, dentro de ellas: la Corte extraordinaria, (asamblea de los tres estamentos), limita su función al voto de subsidios extraordinarios a la corona. Nace la Audiencia como órgano supremo de justicia, sólo supeditado al rey; y aparecen la Contaduría o hacienda, y el Condestable que dirige el ejército regio. Se crea el Consejo Real, con letrados que asesoraban al rey en todo tipo de decisiones. En el ámbito local destaca la intervención monárquica en los municipios; se establecen los regimientos formados por regidores nombrados por el rey con carácter vitalicio y con la figura del corregidor, representantes permanentes del rey en los principales municipios.

La Corona de Aragón tenía un carácter confederal, ya que estaba constituida por una serie de reinos, Aragón, Cataluña y Valencia, con diferentes leyes e instituciones.

Tras varios enfrentamientos entre los nobles y el rey, en 1283, Pedro III, firmó el Privilegio General. Gracias a esto aunque hubo enfrentamientos puntuales, las relaciones entre el rey y sus vasallos fueron mejores que en Castilla. Las instituciones reflejan las peculiaridades del carácter federal de la Corona: Existían cortes independientes en Aragón, Cataluña y Valencia. Surgieron las diputaciones que ampliaron sus competencias: la de Cataluña o Generalitat, la diputación del reino de Aragón y la del reino de Valencia. En el reino de Aragón se creó el cargo del Justicia de Aragón, su función primordial era la defensa de los fueros del reino. La autoridad real estaba representada en los distintos territorios por virreyes, que

actuaban en su nombre. Los municipios fueron cayendo bajo el control de oligarquías urbanas con distintos cargos donde destaca el consejo municipal como el consejo de Ciento en Barcelona.

3) Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.

El reino musulmán de Granada era una fuente continua de conflictos a pesar de que sus Emires se declarasen vasallos de Castilla y tributasen por ello. Conseguida la unión de los dos grandes reinos peninsulares y finalizada la contienda de sucesión en Castilla, los RRCC orientaron sus esfuerzos a la conquista de Granada, con la intención de completar la unidad peninsular; es probable también que percibieran la necesidad de orientar el carácter belicista de la nobleza contra los musulmanes. Además de la nobleza participó en la conquista la Santa hermandad que aportó hombres y dinero. La guerra comenzó en 1482 aprovechando el incidente de la toma de Zahara por parte de Granada. A la victoria castellana contribuyeron las luchas internas en Granada entre bandos rivales y al enfrentamiento del emir, Muley Hacén, su hermano Muhamma el Zagal y su hijo Boabdil. Fue una guerra más de asedios que de batallas campales. La última campaña fue el asedio de la ciudad de Granada que duró casi un año. Finalmente, el emir Boabdil negoció en secreto la rendición y unas generosas capitulaciones que sólo se respetaron al principio. Los musulmanes que optaron por no emigrar fueron finalmente obligados a convertirse al cristianismo, transformándose así en moriscos, por los decretos de 1501 y 1502

El 2 de enero de 1492 los Reyes Católicos tomaron posesión de la Alhambra y culminaron el proceso de reconquista.

La incorporación de Navarra no se produjo hasta después de la muerte de la reina Isabel. El pretexto fue una supuesta conspiración de Navarra y Francia contra Castilla, esto sirvió de justificación a Fernando para ocupar Pamplona militarmente en 1512. En 1515 en las Cortes de Burgos Fernando anexionó el reino de Navarra a la corona de Castilla, aunque conservando sus fueros e instituciones propias.

4) La monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.

Felipe II sólo recibió una parte de la herencia paterna pues Carlos, consciente de la dificultad de gobernar tan distintos territorios, tras retirarse a Yuste en 1556, dejó el título imperial y la corona de Austria a su hermano Fernando. A pesar de ello Felipe reunirá en su persona un imperio mayor que el de su padre, porque a los territorios de Castilla (incluidos los del Nuevo Mundo y el Pacífico), de Aragón con sus territorios italianos y los Países Bajos, añadió Portugal y su imperio ultramarino, herencia que recibió a través de su madre, Isabel de Portugal.

En 1578 murió el rey de Portugal Sebastián I, Sin descendientes directos, el trono pasa a tu tío abuelo, el Cardenal Enrique que muere dos años después también sin descendientes. Siguiendo la línea sucesoria el heredero legítimo era Felipe II, lo que significa la unión dinástica de ambas coronas y por tanto la unidad ibérica. Parte importante de la nobleza y los grandes comerciantes portugueses pensaban que la unión podría traer importantes beneficios políticos y económicos. Las clases populares portuguesas, sin embargo, no veían con buenos ojos la anexión a España. Finalmente, Felipe II decidió la invasión de Portugal que encargó al Duque de Alba. Las tropas castellanas llegaron a Lisboa sin encontrar apenas resistencia. Las Cortes portuguesas proclaman rey a Felipe II en 1581. Tras la abdicación de su padre, asentó su Corte en Madrid, poniendo fin a la tradicional corte itinerante. Esto le alejó de sus posesiones europeas y fue dotando a su monarquía de un carácter más hispánico. Sus colaboradores más próximos eran castellanos en su mayoría, y su política internacional y sus matrimonios tuvieron más en cuenta los intereses de Castilla, que era la que financiaba la mayor parte de su política. La política exterior de Felipe II se inspiró en los mismos principios que la de su padre, defensa del catolicismo y lucha contra los turcos (Lepanto 1571). Pero surgieron nuevos problemas como la sublevación de los Países Bajos

(1548-1668) y la rivalidad con Inglaterra que condujo a la derrota de la Armada invencible en 1588. El escaso éxito de esta política y su alto coste llevaron a Felipe II a la bancarrota en tres ocasiones. Al finalizar su reinado España estaba arruinada y exhausta, y su imperio se encontraba al borde de la desintegración.

- 5) Los Austrias del siglo XVII. Gobierno de validos y conflictos internos. 6) La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.

Con Felipe III se inició la práctica de la privanza o delegación de las cuestiones de gobierno en manos de un hombre de confianza: el privado o valido. El valido carecía de cargo oficial, pero en la práctica actuaba como un auténtico primer ministro. El valido de Felipe III fue el duque de Lerma, político mediocre y ambicioso que colocó en todos los cargos importantes a sus parientes y amigos; y convenció al rey de trasladar la capital a Valladolid, en 1600. Le sucedió en la privanza, su hijo el Duque de Uceda, que no fue capaz de solucionar los graves problemas de España. El hecho más destacado en política interior durante el reinado de Felipe III fue la expulsión de los moriscos decretada en 1609.

Muy diferente a los anteriores fue el Conde Duque de Olivares, valido de Felipe IV, que tenía una gran inteligencia política y una sincera voluntad de reforma, aunque sus proyectos más importantes no se llegaron a realizar. Puso en marcha una serie de reformas para aumentar los recursos de la monarquía, además intentó implantar como sistema de organización política el modelo castellano en todos los territorios. La propuesta provocó el rechazo general produciéndose importantes enfrentamientos. Estos sucesos acentuaron la impopularidad del valido y en 1643 Felipe IV le apartó de la política, siendo sustituido por Don Luis de Haro, pero su caída no fue suficiente para restablecer la paz social.

Durante la primera parte del reinado de Carlos II ejerció la regencia su madre, Mariana de Austria, quien confió el gobierno a validos como el jesuita alemán Nithard o a Fernando de Valenzuela. Durante la mayoría de edad de Carlos II primero gobernó Juan José de Austria, enemigo de la reina madre, y posteriormente el duque de Medinaceli y el conde de Oropesa, que llevaron a cabo una acertada política financiera de reducción de impuestos y contención del gasto público que acabará con la crisis del XVII y pondrá las bases de la recuperación del XVIII.

FUENTE HISTÓRICA: relacione esta tabla con el reinado de Alfonso XIII: crisis y quiebra del sistema de la Restauración.

AÑOS	Nº DE HUELGAS	Nº DE HUELGUISTAS	JORNADAS DE HUELGA
1916	237	96.882	2.415.304
1917	306	71.440	1.784.538
1918	463	109.168	18.129.295
1919	895	178.496	4.001.278
1920	1.060	244.684	7.261.762
1921	373	83.691	2.802.299
1922	488	119.417	2.672.567
1923	458	120.568	3.207.026

Huelgas en España entre 1916-1923

En 1902 Alfonso XIII es declarado mayor de edad lo que pone fin a la Regencia de María Cristina. Hasta esa fecha el sistema canovista había permitido una cierta estabilidad. Sin embargo durante el reinado de Alfonso XIII España vive en una situación de permanente crisis política.

La muerte de Cánovas (1897) y de Sagasta (1903) llevó a los partidos del turno a una lucha interna por el liderazgo que debilitó su posición, y facilitó la aparición de nuevos partidos (socialistas, republicanos y nacionalistas), ajenos al sistema turnista, esto llevó al agotamiento del sistema canovista. A la crisis política debe añadirse el clima de violencia social provocado por la lucha entre los sindicatos y la patronal y el descontento creciente en el ejército por el desastre del 98 y los fracasos de la guerra en Marruecos, de lo que muchos militares culpaban a los políticos.

Entre 1902 y 1909 se producen los primeros intentos de revisionismo político, se trataba de cambiar el sistema desde arriba. El desastre del 98 había levantado las voces de los regeneracionistas, como Joaquín Costa o Santiago Alba, que criticaban el sistema político al que tachaban de enfermo y degenerado, y pedían una regeneración moral de la vida política, acabando con el caciquismo y el fraude electoral. El asesinato de Cánovas dejó a Francisco Silvela, defensor de las tesis revisionistas como líder del partido conservador. Silvela formó varios gobiernos que intentaron acabar con la corrupción del sistema pero fracasó al chocar contra muchos intereses, incluso dentro de su propio partido, y abandonó la política en 1903 dejando paso a un nuevo líder conservador, Antonio Maura.

Tampoco Maura consigue mejores resultados, e incluso agrava la situación de crisis por su talante autoritario y su negativa a dejar el gobierno a los liberales, con la excusa de que estos se habían aliado con los republicanos para hacer la regeneración desde abajo.

El estallido de la Semana Trágica en Barcelona en 1909 aceleró el proceso de crisis. Desde la conferencia de Algeciras en 1906, España ejercía un protectorado sobre el Norte de Marruecos. En 1909 miembros de algunas Cabilas (tribus) próximas a Melilla atacaron a los trabajadores de compañías españolas y Maura decidió enviar tropas. Pero en vez de mandar las que había situadas en Andalucía aprovechó la ocasión para ensayar el plan de movilización de reservistas y ordenó la incorporación de estos en Madrid y Barcelona (10 de julio). Ante esta situación los socialistas y republicanos promueven una acción conjunta contra la llamada de reservistas para la campaña de Marruecos (reservistas de 1903 y 1904, que eran de clase obrera porque los más pudientes sustituían el servicio por el pago de un canon). Las protestas no fueron atendidas por el gobierno de Maura y cuando las tropas embarcaban en Barcelona comenzaron los incidentes (18 julio).

Por otro lado en Barcelona la organización Solidaridad Obrera, de carácter pseudoanarquista, hizo un llamamiento a la huelga general para el 26 de julio a la que se sumaron otras organizaciones obreras (UGT). La mala organización hizo que la huelga solo fuera seguida en Barcelona. El gobernador civil decretó el estado de guerra y la situación de violencia se generalizó escapándosele de las manos a los organizadores (al llegar las noticias el día 27 de julio del desastre del Barranco del Lobo): barricadas, vuelcos de tranvías, quema de conventos, enfrentamientos entre la policía y los huelguistas. Durante tres días en la ciudad, aislada del exterior, se prolongaron las luchas en las calles hasta que poco a poco la situación volvió a la normalidad. Más de 100 muertos, 300 heridos, casi un centenar de edificios destruidos, sobre todo conventos, y múltiples destrozos fue el balance de estos tres días.

Después llegó la represión, las detenciones, los procesos y las condenas a muerte. La condena

a muerte y ejecución del fundador de la Escuela Moderna Ferrer Guardia, sin pruebas, y tras un proceso muy irregular (se pretendía dar un escarmiento en la persona del líder y maestro anarquista) promovió tales protestas dentro y fuera de España que el rey tuvo que provocar la dimisión de Maura.

Entre 1909 y 1917 la crisis se mantiene ante la incapacidad de los partidos tradicionales para atajarla. A Maura le sucede el liberal Canalejas, también regeneracionista, pero su asesinato por un anarquista en 1912 deja a los liberales sin su principal dirigente. El rey llamó al conservador Eduardo Dato, pero un sector de los conservadores no aceptó este liderazgo, y encabezados por Maura, forman el partido mauristas, lo que divide a los conservadores.

El estallido definitivo de la crisis se produjo en 1917 cuando una parte del ejército (movimiento de juntas), los catalanes de la Lliga de Cambó, los republicanos de Melquiades Álvarez y de Lerroux y algunos grupos obreros (PSOE) se unieron para exigir una reforma política total, y como primera medida pedían la convocatoria de una asamblea constituyente. Como respuesta Dato cerró las Cortes. El movimiento se fue haciendo más nacionalista, catalán sobre todo, y más radical. Las centrales sindicales UGT y CNT convocaron una huelga general que fracasó. Finalmente, y tras la reunión de los asambleístas en Madrid, Alfonso XIII da paso a un gobierno de colaboración con la presencia de asambleístas como Cambó y Maura.

Este gobierno fue incapaz de dar una solución, lo mismo que los 13 gobiernos que van a sucederse hasta 1923, demostrando la incapacidad de los políticos para reformar el sistema. El problema de la crisis política se veía agravado por una situación social cada día más tensa: obreros y campesinos pedían reformas laborales y cambios en la estructura de la propiedad que los patronos no estaban dispuestos a conceder. La violencia de los obreros fue contestada con violencia patronal, lo que desembocó en una guerra abierta en la ciudad de Barcelona sobre todo.

A ello se sumaba la cuestión de Marruecos, que era de vital interés para los mandos del ejército. Sin su imperio ultramarino y cada vez más aislada de Europa, España trató de participar en el reparto de África. Tras la Conferencia de Algeciras (1906) España obtuvo el reconocimiento definitivo de sus derechos sobre el norte del territorio.

La población rifeña (en las montañas del Rif donde se localizaban minas de hierro) estaba dividida en tribus o cabilas reacias a renunciar a su independencia. Las cabilas rebeldes seguían al líder AbdelKrim, organizador de una ofensiva de guerrillas contra los españoles. El general Silvestre en 1921, sin contar con el Alto Comisario en Marruecos (máxima autoridad del ejército español destacado en Marruecos),

TEMA: Transformaciones económicas. Proceso de desamortización y cambios agrarios. Las peculiaridades de la incorporación de España a la revolución industrial. Modernización de las infraestructuras: el impacto del ferrocarril.

La economía española en el siglo XIX puede calificarse como dual, debido a la persistencia de estructuras económicas arcaicas junto a focos aislados de desarrollo. Aunque también en otros países europeos se da esta dualidad en los comienzos de la industrialización, lo más característico del caso de España fue la lentitud de los cambios.

La agricultura siguió siendo la actividad económica más importante; (unos dos tercios de la población activa estaba empleada en ella) Pero la desigual distribución de la tierra, la ausencia de innovaciones tecnológicas y los bajos rendimientos agrícolas hacían necesario adoptar medidas en el sector agrícola.

Una de estas medidas será la desamortización:

La propiedad de la tierra en España estaba en gran medida en manos de la nobleza y la Iglesia.

La nobleza, gracias a la institución del mayorazgo no podía enajenar (vender o transmitir) sus propiedades, ni dividir las, sino que debía transmitir las íntegras al primogénito. Debido a esto, la tierra quedaba inmovilizada y convertida en tierra de “manos muertas”. También los municipios eran propietarios de tierras que tenían su origen en concesiones reales. Solían ser bosques o terrenos áridos que se dividían en “tierras de aprovechamiento común” y en “tierras de propios” que eran arrendadas a particulares. Como resultado de lo anterior la cantidad de tierra a la que se podía acceder era escasa y cara.

Como solución a este problema surgieron las desamortizaciones: que consistían en la expropiación, por parte del Estado de las tierras eclesiásticas y municipales para su venta a particulares en subasta pública. En compensación por el patrimonio confiscado a la Iglesia, el Estado se hacía cargo de los gastos del culto y el clero. Por otro lado en 1836 se suprimieron los mayorazgos.

Aunque hubo algunos intentos de desamortización a fines del siglo XVIII, el verdadero proceso de desamortización se desarrolló a partir de 1837, en dos fases, a cada una de las cuales se las conoce por el nombre del ministro que la puso en marcha.

- La desamortización de Mendizábal (ley de 1837): Se inició debido a la crítica situación del país. Fundamentalmente se buscaba sanear la Hacienda, financiar la guerra civil y ganar adeptos para la causa liberal. Consistía en la venta por subasta de las tierras expropiadas a la Iglesia, por lo que se la conoce también como “desamortización eclesiástica”.

- La desamortización de Madoz (1855-1867):

se inició durante el bienio progresista e incluía las

tierras de la Iglesia aún no vendidas y las de las propiedades municipales. La situación fiscal y política no era tan grave, por lo que se pretendía no sólo reducir la deuda pública, si no también crear infraestructuras para modernizar la economía, con los ingresos obtenidos.

A consecuencia de las desamortizaciones se pusieron en cultivo grandes extensiones de tierra, aunque esta expansión de superficie estuvo acompañada de un aumento de la deforestación. Pero las familias más poderosas conservaron intactos sus patrimonios. Aunque hubo pequeños y medianos compradores locales, los principales compradores fueron las clases medias urbanas que se enriquecieron y diversificaron sus patrimonios.

La roturación de la propiedad municipal empobreció a los ayuntamientos y asentó a campesinos empobrecidos sobre tierras no aptas para el cultivo. En definitiva no favoreció al campesino y creó una oligarquía agraria que ejercería el poder político y económico durante largo tiempo. Por otro lado sólo a partir de los años 70 del siglo XIX se advierte un descendimiento de la agricultura tradicional, representada en el trigo y el surgimiento de una agricultura más moderna basada en el cultivo de frutales y productos de regadío en el litoral mediterráneo.

Pero la agricultura seguía siendo un sector atrasado lo que le impidió desempeñar un papel en la formación de capitales y por tanto en la industrialización.

La Revolución industrial española fue tardía e incompleta. Se inició a partir de 1840, en el reinado de Isabel II, coincidiendo con una fase de expansión de la economía mundial y con una relativa estabilidad política.

Además del escaso papel de la agricultura hay que señalar otros factores del retraso:

- La inexistencia de una burguesía financiera emprendedora. La burguesía prefería inversiones a corto plazo o en sectores industriales que generen dinero rápido, como el ferrocarril, antes que en sectores industriales básicos como la siderurgia.

- La dependencia técnica o financiera del exterior. El capital extranjero aprovechó la buena coyuntura para invertir en España, primero el inversor francobelga y después el inglés.

- Escasez de carbón y materias primas.

- Falta de coherencia en las políticas económicas de los partidos políticos.

A pesar de estos factores se intentó transformar las viejas estructuras económicas en otras nuevas basadas en el desarrollo del comercio y la industria, pero los resultados no se correspondieron con los objetivos.

Cataluña fue la única zona donde la industrialización se originó a partir de capitales autóctonos, aunque predominó la empresa de tamaño mediano. El sector algodonero fue el más dinámico. La protección arancelaria la puso a salvo de la competencia inglesa y le permitió, tras la pérdida del mercado colonial, orientar su producción al mercado nacional.

La inexistencia de buen carbón y de demanda suficiente explica el desarrollo dificultoso de la industria siderúrgica cuya localización fue cambiada a lo largo del siglo XIX:

Primero se desarrolló la industria en torno a Málaga, sobre todo en el apogeo de las guerras carlistas que impedían la explotación de las minas del norte. Se basaba en la explotación del hierro.

Después entre los años 60 y 80 se dio la etapa asturiana, basada en la riqueza de carbón de la zona, aunque no era de gran calidad.

Pero el verdadero despegue de la siderurgia se inició a finales de siglo en torno a Bilbao. Bilbao exportaba hierro y compraba carbón galés, más caro, pero de mejor calidad y más rentable.

En cuanto a la minería alcanzó su apogeo en el último cuarto de siglo. España era rica en reservas de hierro, plomo, cobre, zinc y mercurio. Aunque fueron sobre todo compañías extranjeras las que se hicieron cargo de la explotación minera. Es importante en este desarrollo la "ley de bases sobre minas de 1868".

En cuanto al comercio, aumentó considerablemente en volumen a lo largo del siglo XIX. La política proteccionista se mantuvo con altibajos durante todo el siglo. Exceptuando durante el sexenio democrático con el Arancel Figuerola. Hay que destacar también la reforma de la Hacienda pública de MonSantillán en 1845 y la implantación de la peseta como moneda oficial en 1868.

La revolución de los transportes llegó con el Ferrocarril.

La primera línea se construyó en 1848: BarcelonaMataró, pero la fiebre constructora se desencadenó a partir de la ley general de Ferrocarriles de 1855. Las causas hay que atribuir las al apoyo estatal, al flujo masivo de capital y tecnología extranjeros, sobre todo franceses y a la

aportación de capitales nacionales, especialmente en Cataluña, País Vasco y Valencia. En 1868 se habían construido 4 803 kilómetros y fijado el trazado de las grandes líneas nacionales. Entre las compañías ferroviarias las más importantes eran la de MadridZaragoza (M.Z.A) y la del Ferrocarril del Norte.

El ferrocarril abrió el camino a la integración real del mercado español, permitiendo un u intenso tráfico de ideas, viajeros y mercancías. El ferrocarril actuó como una poderosa palanca de desarrollo económico.

OPCIÓN B CUESTIONES:

1) Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura.

En el año 409 llegaron a la Península ibérica tres pueblos germanos:

· Los suevos que formaron un reino que comprendía Galicia y el norte de Portugal y que pervive hasta el año 585.

· Los vándalos que acabarían dirigiéndose al norte de África.

· Los alanos que se instalaron en el sur y después se perdió su rastro.

Roma hizo un pacto con los visigodos (un pueblo germano, godo, bastante romanizado), por el que les concedió tierras en el sur de Francia y en Hispania a cambio de expulsar a los invasores. Los visigodos fueron derrotados por los francos, en el 507 y se asentaron definitivamente en la Península, estableciendo su capital en Toledo.

Los reyes se rodearon de gardingos o guerreros fieles y se apoyaron en dos instituciones: El Aula regía de carácter consultivo, integrada por nobles y el Officium Palatinum, formada por los nobles de más confianza del rey que se ocupaban de la administración central. La territorial, quedó en manos de Duces y comes.

A partir del III Concilio de Toledo, 589, la iglesia católica establecida religión oficial se convirtió en un apoyo de la monarquía ratificando sus decisiones en los Concilios. Los visigodos acentuaron la ruralización, la feudalización y el latifundismo; además continuaron el proceso de romanización. Desde

el punto de vista jurídico: el rey Recesvinto promulgó en el 654 el el código “Liber Iudiciorum, que recogía gran parte del derecho romano. En el ámbito literario la figura más relevante fue la de San Isidoro de Sevilla. Sus teorías políticas fueron difundidas en la edad media, como la del origen divino del poder real. Además San Isidoro en resumió los conocimientos de la época en su obra Etimologías, transmitida a través de los monasterios.

Una disputa sucesoria facilitó la irrupción de los musulmanes en la península y el fin de la monarquía visigoda.

2) Al-Ándalus: la crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.

En el año 1031 una rebelión depuso al último califa, Hisham III y Al-Ándalus se fragmentó en numerosos reinos de Taifas, en árabe facción o bandería, que se fueron reduciendo sobre todo por la incorporación de los más pequeños a otros mayores. Seguían siendo territorios prósperos económicamente y en algunos casos tuvieron gran importancia cultural pero su supervivencia dependía, con frecuencia, del pago de parias o tributos. A finales del siglo XI ante el avance de los reinos cristianos, que en el 1085 conquistan Toledo, reclamaron el apoyo de los almorávides, musulmanes ultra ortodoxos, que habían formado un gran imperio en el norte de África. Su dirigente Yusuf ibn Tashfin llegó a la península en el año 1086 y venció a Alfonso VI en la batalla de Sagrajas (Badajoz) tras lo que regresó a África. Pero en el 1090 retornó a la península con el objetivo de conquistar los reinos taifas que caerán en su poder. Aunque este poder no llegó a consolidarse del todo y en el siglo siguiente caería el poder almorávide estableciéndose los segundos reinos de taifas hacia el año 1145.

Al mismo tiempo que los almorávides eran derrotados en al-Ándalus, su imperio africano desaparecía y un nuevo imperio, el Almohade, surgía y los derrotaba en África. El dominio almohade de la Península se inició en 1147 con la ocupación de Sevilla, pero no terminó hasta 1172. Lograda la unificación de Al-Ándalus, los almohades aumentaron su ataque contra los reinos cristianos. En 1195 el califa Yusuf II aplastó al ejército castellano dirigido por Alfonso VIII en la batalla de Alarcos. La gravedad de la situación obligó a los reyes cristianos a relegar sus diferencias internas para hacer un frente común contra los almohades.

En el año 1212 las tropas cristianas destrozaron al ejército almohade en la batalla de las Navas de Tolosa. Con esta derrota el poder de los almohades en la Península quedó prácticamente aniquilado.

3) El descubrimiento de América.

El descubrimiento y la conquista de América fue una empresa castellana dirigida a la búsqueda de una ruta alternativa a las indias orientales. Cristóbal Colón, probablemente un aventurero y marino genovés, pretendía llegar a las Indias por el oeste, apoyándose en la idea de esfericidad de la tierra. Hasta que no finalizó la toma de Granada los RRCC no aceptaron la propuesta de Colón, que firmó un acuerdo con ellos: Las Capitulaciones de Santa Fe (17 de abril de 1492), según estas obtendría los títulos de almirante, virrey y gobernador de las tierras descubiertas y se beneficiaría de la décima parte de las riquezas obtenidas. Colón partió del Puerto de Palos el tres de agosto de 1492 y el 12 de octubre llegó a las Antillas, a la isla de Guanahaní a la que denominó San Salvador. Después descubrió Cuba y la Española y regreso a la península. Colón realizó tres viajes más entre 1493 y 1504. Parece que murió con la convicción de que había llegado cerca de las costas occidentales de Asia. Pero otros navegantes que emprendieron los llamados viajes menores exploraron las costas de América del sur; como el florentino Américo Vespucci que afirmó que no pertenecían a Asia. Un cartógrafo alemán asignó al continente el nombre de América en 1507. Tras el primer viaje de Colón se reconocieron los derechos de la monarquía castellana sobre las tierras descubiertas y sobre las que se pudieran descubrir más allá de una línea imaginaria a cien leguas al oeste de las Islas Azores y de Cabo verde, según el arbitraje papal de Alejandro VI y por el tratado de Alcaçovas (1479) entre Castilla y Portugal. Pero los portugueses ante los nuevos acontecimientos no estaban satisfechos y Los RRCC interesados en mantener buenas relaciones con el reino vecino propiciaron un nuevo acuerdo mediante la

firma del tratado de Tordesillas (1494) que desplazó la línea divisoria a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo verde. Lo que permitió a Portugal la ocupación de Brasil. A partir de entonces se procedió a la exploración y colonización sistemática del continente.

4) El imperio de Carlos V. Conflictos internos. Comunidades y Germanías.

Con Carlos I, nieto de los RRCC, la corona española quedó en manos de la dinastía de los Habsburgo, o de los Austrias. El rey llegó a España en 1517. El nombramiento de nobles extranjeros para los altos cargos, como el de Adriano de Utrecht como regente del reino, y su partida para ser coronado emperador en 1520 tras haber convocado cortes para obtener fondos para el viaje, provocaron la sublevación de las principales ciudades castellanas con Toledo a la cabeza. En estas el poder municipal fue sustituido por comunas, (de ahí el nombre de Comunidades) integradas por artesanos, comerciantes y miembros de la baja nobleza y el bajo clero. Entre sus reclamaciones destacan: el regreso de Carlos a España, la exclusión de extranjeros de cargos políticos, mayor protagonismo de las cortes, reducción de impuestos... El conflicto se radicalizó y se convirtió en rebelión anti-señorial, por lo que la nobleza, hasta entonces al margen, unió sus fuerzas a las del rey y los comuneros fueron derrotados en Villalar (1521) y sus líderes – Padilla, Bravo y Maldonado- ajusticiados. A pesar de su victoria Carlos se deshizo de la camarilla de flamencos y prestó más atención a los asuntos castellanos. .

El movimiento de las Germanías (1519-1522) se inició en Valencia y se extendió a Murcia y Mallorca. Desde el principio tuvo un carácter social. El rey había confirmado a los artesanos el permiso para formar una milicia –Germanía- en caso de ataque de los piratas berberiscos. Tras reunirse en junta, proponen la reducción de los privilegios de los nobles, el conflicto se radicaliza hasta llegar a la rebelión cuando muchos nobles abandonan las ciudades ante la llegada de un brote de peste y las germanías se hicieron con el poder municipal. El Ejército imperial, con el apoyo de la nobleza acabó con la rebelión. Como en Castilla la alianza entre monarquía y nobleza se consolidó.

5) La España del siglo XVII: el ocaso del imperio español en Europa.

En el reinado de Felipe III se interrumpió la tendencia belicista del siglo anterior. La muerte de Isabel I de Inglaterra posibilitó la paz con este país y la ruina financiera de la corona obligó a firmar con Holanda la tregua de los Doce años (1609-1621).

Pero desde 1618 un conflicto entre el emperador Fernando II y los príncipes protestantes alemanes derivó en un estado de Guerra general europeo: “La guerra de los Treinta años” con dos grandes bandos: Los Habsburgo, austriacos y españoles, que pretendían mantener su hegemonía en Europa. Y las potencias rivales, lideradas por Francia. A partir de 1621, año que finalizó la Tregua de los Doce años se renovaron las hostilidades entre España y Holanda. En 1648 acabó la guerra de los Treinta años, con la paz de Westfalia, España reconoció la independencia de las provincias Unidas (Holanda), continuando en solitario la guerra contra Francia hasta 1659, cuando por la Paz de los Pirineos cedió a Francia el Rosellón, la Cerdeña, la región del Artois y algunas plazas flamencas. España perdió así su hegemonía en Europa

Durante el reinado de Carlos II se reconoció la independencia de Portugal, 1668. Por otro lado, España fue víctima de la política agresiva y expansionista de Luis XIV. En la Paz de Aquisgrán (1668) España cedió a Francia Lille y otras plazas fronterizas. Por la paz de Nimega (1678) España entregó a Francia el Franco Condado y otras plazas flamencas. Mientras Francia emergía como la indiscutible potencia europea, España quedaba relegada a un segundo plano en el escenario internacional. . Al final del reinado de Carlos II, España se ve envuelta nuevamente en las disputas de las grandes potencias que pelean por obtener la sucesión española (Guerra de Sucesión 1701-1713)

6) La España del siglo XVIII: reformas en la organización del Estado. La monarquía centralista.

Aunque en un primer momento Felipe V (1700-1746)

acepta las leyes e instituciones de los distintos reinos españoles, tras la guerra de sucesión y el levantamiento contra él de la Corona de Aragón, procede a su unificación por los Decretos de Nueva Planta, asimilando las leyes e instituciones de todos los reinos a las de Castilla (170716), salvo en los casos de Navarra y el País Vasco que se mantienen sus fueros por haber seguido fieles a Felipe V durante la guerra. Las Cortes de Aragón se unen a las de Castilla, y pierden su competencia legislativa y su función de vigilancia de las leyes y usos del país frente a la autoridad del rey. La unificación dinástica de los RRCC se convierte ahora en política y administrativa. España será gobernada desde Madrid de forma centralista. Se introduce la ley sálica, de tradición francesa, según la cual las mujeres no pueden reinar, sustituye a las tradicionales leyes de partidas, que permitían reinar a las mujeres pero dando preeminencia a la línea masculina.

Los monarcas borbones se comportan como reyes absolutos, establecen una Cortes únicas y prescinden de los consejos, algunos de los cuales desaparecen por la pérdida de territorios (Flandes o Italia) o por la unificación (Aragón), y los que quedan van perdiendo influencia. Sus funciones las asumen las Secretarías de Estado, su número y sus competencias sufrieron variaciones con el tiempo; al frente están los secretarios, hombres de confianza del rey, que no alcanzaran el poder de los validos del XVII. Esquilache, Floridablanca o Aranda con Carlos III son algunos ejemplos. El territorio se divide administrativamente en intendencias, siguiendo el modelo francés.

Por otro lado la nueva dinastía conseguirá un relativo saneamiento de la hacienda pública debido a la aplicación de algunas reformas y a la eliminación del gasto que suponían los territorios europeos que habían poseído los Austrias.

Frente a la iglesia se intentó una política de control o regalismo que en la práctica se redujo a la expulsión de los Jesuitas.

Aunque tanto la Iglesia, como la nobleza continuaron ejerciendo una gran influencia, con los Borbones se reconoce en España como indiscutible la autoridad superior del rey

FUENTE HISTÓRICA: relacione esta imagen con la crisis de 1808



Grabado del 2 de mayo de 1808 en Madrid

Carlos IV sucedió a su padre, Carlos III, en 1788. Su reinado estuvo condicionado por el estallido de la revolución francesa (1789); hasta entonces la política exterior española había

estado marcada por la alianza con Francia (Pactos de familia) pero la revolución obligó a España a replantearse su actitud y tras una primera fase de neutralidad se inicia una contienda (1793) que finaliza con la Paz de Basilea en 1795. En 1796 se firmó el primer Tratado de San Ildefonso. Por el cual España adoptó una política de colaboración con Francia que la llevó a la derrota de Trafalgar en 1805, lo que supuso el hundimiento de España como potencia marítima.

Cuando Carlos IV accedió al trono mantuvo como primer ministro, por recomendación de su padre a Floridablanca, pero por influencia de la reina María Luisa de Parma, Manuel Godoy, un joven guardia de Corps ascendió al cargo de primer ministro, siendo el verdadero gobernante de España de 1792 hasta el final del reinado, aunque durante un breve paréntesis, 1798-1800, fue relevado de su cargo.

En 1807 Godoy firmó con Napoleón el Tratado de Fontainebleau, en virtud del cual se permitía a las tropas francesas su paso por territorio español para conquistar Portugal, país aliado de Inglaterra. El objetivo era dividir Portugal en tres partes, de las cuales una sería un principado bajo el mando de Godoy.

Con este pretexto Napoleón dispuso sus tropas en distintas partes de España. Godoy al comprender el peligro, intentó trasladar a la familia real a Andalucía, pero en marzo de 1808 estalló el motín de Aranjuez, lugar donde se encontraba la corte.

El origen del motín estaba en el partido que se había formado en torno al príncipe heredero, futuro Fernando VII, opuesto al excesivo poder y protagonismo de Godoy. Este partido fomentó el descontento entre grupos populares que fueron quienes protagonizaron el motín asaltando el palacio de Godoy.

Carlos IV se vio obligado a destituir a Godoy y a abdicar a favor de su hijo Fernando.

Napoleón, entonces, logró atraer a la ciudad francesa de Bayona a Carlos IV y a Fernando VII, obligándoles a abdicar en él la corona y cediéndosela a su vez a su hermano José Bonaparte, que con el nombre de José I se convirtió así en rey de España y promulgó la Constitución o Estatuto de Bayona, en realidad una carta otorgada, que pretendía modernizar las estructuras políticas españolas tomando como modelo el sistema francés.

El dos de mayo de 1808, cuando el resto de la familia real española pretendía abandonar el Palacio de Oriente, el pueblo madrileño se amotinó, pocas horas después el general Murat reprimió la revuelta fusilando a centenares de personas como escarmiento.

Al conocerse la noticia de las abdicaciones de Bayona y los sucesos de Madrid se extendió la insurrección por todo el territorio español, quedando dividido en dos bandos, lo que hace de este conflicto no sólo una guerra contra el invasor, sino también una guerra civil.

Por un lado, los territorios ocupados por el ejército francés, que contaba con el apoyo de los afrancesados, entre los que estaban algunos reformistas ilustrados que pretendían una modernización pacífica y gradual.

Por otro lado, estaba la resistencia que afirmaba luchar en nombre de Fernando VII, pero dentro de este bando estaban dos grupos ideológicos:

- Los liberales, que pretendían establecer un nuevo tipo de monarquía.
- Los absolutistas, partidarios del antiguo régimen y del retorno de Fernando VII como monarca absoluto.

Para controlar la situación, en las zonas no ocupadas se crearon juntas locales, que se integraron en juntas provinciales que asumieron la autoridad en nombre de Fernando VII. Con delegados de las juntas provinciales quedó constituida, en septiembre de 1808, bajo la presidencia de Floridablanca, la Junta Central Suprema, que en 1810 traspasó sus poderes a un Consejo de Regencia que se estableció en Cádiz y que convocó cortes generales que llevarán a cabo un conjunto de decretos y sobre todo, la Constitución de 1812 lo que supone el primer intento de transformación liberal, que se produjo en España.

En junio de 1808, con el objetivo de reprimir los levantamientos populares e instaurar el régimen de José I, un ejército de 17000 hombres se adentró en España confiando desplegarse en abanico y controlar así los puntos fundamentales del país. Pero la inesperada resistencia

de los españoles desbarató en un primer momento los proyectos de Napoleón.

La resistencia contaba con la ayuda del ejército inglés y con la guerrilla, formada por antiguos soldados, voluntarios civiles e incluso bandoleros, que atacaban por sorpresa al enemigo con acciones rápidas, valiéndose de su conocimiento del terreno y la complicidad de la población civil. Algunos dirigentes alcanzaron gran prestigio, como El Empecinado o Espoz y Mina.

Hasta noviembre de 1808, la resistencia consiguió algunas victorias como la de Bailén, y algunas ciudades cuya toma se preveía fácil, como Zaragoza o Gerona se resistieron a la ocupación, produciéndose sitios o asedios que duraron varios meses.

José I se vio obligado a abandonar Madrid y establecerse en Vitoria. Napoleón decidió dirigir él mismo las operaciones en España, donde permaneció unos pocos meses, al frente de un ejército de 250 000 hombres.

José I regresó a Madrid, mientras la Junta Central se refugiaba en Sevilla y luego en Cádiz. Sólo algunas zonas quedaron libres.

Pero la situación cambió en la primavera de 1812, Napoleón necesitaba efectivos en el frente ruso, lo que facilitó la victoria del general Wellington, al frente de tropas inglesas, portuguesas y españolas, ayudadas por partidas de guerrilleros, que derrotó a los franceses en Arapiles, los expulsó de Andalucía y los presionó hasta su retirada. En 1813 los derrotó en la batalla de San Marcial, (Irún). A finales de 1813 se firmó el tratado de Valençay, por el que Napoleón reconocía a Fernando VII como rey de España.

TEXTO: PROTOCOLO DE HENDAYA, ALIANZA MILITAR ENTRE ALEMANIA, ITALIA Y ESPAÑA
(noviembre 1940)

Los gobiernos italianos, alemán y español se han mostrado conformes en lo siguiente:

1. El intercambio de opiniones entre el Führer del Reich alemán y el Jefe del Estado español, siguiendo a esto conversaciones entre el Duce y el Führer así como entre los ministros de Asuntos Exteriores de los tres países en Roma y Berlín, ha aclarado la presente posición de los tres países entre sí, así como las cuestiones implícitas al modo de llevar la guerra y que afectan a la política general.
2. España declara estar dispuesta a acceder a la conclusión del Pacto Tripartito de 27 de septiembre de 1940, entre Italia, Alemania y Japón (...)
3. Por el presente Protocolo, España declara su conformidad al Tratado de Amistad y Alianza entre Italia y Alemania y al mencionado Protocolo Secreto complementario de 22 de mayo de 1939.
4. En cumplimiento de sus obligaciones como aliada, España intervendrá en la presente guerra al lado de las Potencias del Eje contra Inglaterra, una vez que la hayan provisto de la ayuda militar necesaria para su preparación militar. (Firmaron el 6 de noviembre los representantes de Alemania e Italia, y el día 11 España)

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIÓN:

1. Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima: 1,5 puntos).
2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): La creación del Estado franquista. Evolución política y coyuntura exterior.

La II Guerra Mundial estalló en septiembre de 1939, cinco meses después de la victoria de Franco. El régimen mostró su simpatía por los países del Eje, pero sin entrar abiertamente en la guerra.

En octubre de 1940, se entrevistó con Hitler en Hendaya para tratar las condiciones de entrada en la guerra. Franco puso condiciones que le parecieron excesivas a Hitler: ayuda militar y económica, recuperación de Gibraltar y posesiones en el norte de África (a costa de Francia). Cuando Alemania invadió la URSS en junio de 1941, Franco envió la División Azul para luchar en el frente ruso. En total participaron 47.000 voluntarios.

En octubre de 1943, ante la previsible derrota alemana, volvió a la neutralidad. Retiró la División Azul y trató de mejorar sus relaciones con los países aliados.

Pero en 1945-1946

el régimen franquista fue condenado por los vencedores en la II Guerra Mundial. Se denunció su carácter fascista, el apoyo que había recibido en sus orígenes de Italia y Alemania y su política favorable al Eje. La condena se formuló en la Conferencia de Potsdam y fue reiterada en la ONU, que pidió la retirada de embajadores. Francia, incluso, cerró la frontera durante dos años.

España quedó prácticamente aislada. Franco introdujo cambios en el régimen, tendentes a reducir los aspectos fascistas más visibles. Promulgó el Fuero de los Españoles y un indulto para los presos políticos.

Pero la salida del aislamiento se debió más a las nuevas condiciones internacionales inicio de

la Guerra Fría que

a los cambios superficiales introducidos por Franco. Al bloque occidental liderado por EEUU le convenía un régimen fuertemente anticomunista, aunque fuese una dictadura.

A partir de 1949 empezó a mejorar sus relaciones con Estados Unidos: negoció empréstitos y en diciembre de 1950 se nombraba un embajador en Madrid.

España fue entrando gradualmente en diversos organismos internacionales: Organización Mundial de la Salud, UNESCO, Organización Mundial del Trabajo. En 1953 se firmaron los acuerdos con Estados Unidos de defensa mutua y asistencia militar, por los que se instalaban cuatro bases militares. España recibía a cambio ayudas económicas.

También en ese año se firmó el nuevo Concordato con el Vaticano. Básicamente ratificaba las ventajas de la Iglesia católica en el Estado español, pero era un importante reconocimiento exterior del régimen de Franco.

El año 1955 marcaba el fin del aislamiento, con la entrada de España en la ONU.

Al terminar la guerra civil marcharon al **exilio** más de 35 000 españoles. Su suerte fue distinta; unos quedaron en Francia y colaboraron con la resistencia anti nazi, otros se dirigieron a la URSS y a los países hispanoamericanos, especialmente a Méjico y a Argentina.

Se mantuvo un gobierno republicano en el exilio, pero personalidades importantes como Indalecio Prieto, intentaron, un acercamiento a los monárquicos. Un sector importante de estos se agrupó en torno a la figura de Don Juan de Borbón. Sus contactos con los socialistas de Indalecio Prieto en el exilio, en 1947, quedaron en nada. Franco los neutralizó con una represión benévola

Muy diferente fue el trato aplicado a la actividad guerrillera ("los maquis"). En 1944 el Partido Comunista de España organizó la invasión del valle de Arán. Creía que el final de la ocupación alemana de Francia proseguiría con el derrocamiento del franquismo, pero éste liquidó la invasión. Los maquis continuaron su lucha en los años siguientes. Su mayor actividad se produjo en 1946 y 1947. Les faltó apoyo suficiente en la población y la guardia civil acabó con ellos en 1949.

De todos los partidos democráticos en el exilio, el más activo fue el PCE.

A mediados de los años 50 se formaron células clandestinas en el mundo estudiantil. Los sucesos de febrero de 1956 en la Universidad madrileña contra el Sindicato Español Universitario (SEU) revelaron una oposición de características nuevas. El PCE planteó entonces su política de "reconciliación nacional" para sustituir el franquismo por medios pacíficos.

El final del aislamiento del régimen franquista coincidió con una importante crisis política. Los

incidentes en la Universidad entre estudiantes antifranquistas y miembros del SEU (sindicato estudiantil falangista), hicieron que los falangistas buscaran un aumento de poder. Esto llevó a una **remodelación del gobierno, en 1957**, del que salieron los representantes más radicales del falangismo. Sin embargo, los cambios más importantes se dieron en los ministerios económicos, con la llegada de los llamados **tecnócratas**, formados en las universidades y partidarios de la liberalización de la economía, próximos al Opus Dei y muy influidos por los cambios que se estaban produciendo en Europa.

WWW.ACADEMIANUEVOFUTURO.COM
Teléfono: 914744569